FONTECHA Y SALAZAR, Pedro de (atribuido), Escudo de la más constante fe y lealtad (del muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya). Estudio introductorio y edición de Jon Arrieta Alberdi. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio Editorial/Argitalpen Zerbitzua. Colección: «Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco», n.º 13, 2015, 761, 253 págs. ISBN: 978-84-9860-771-0.

El estudio y edición de Jon Arrieta Alberdi (Eibar, 1951) del *Escudo* atribuido a Fontecha y Salazar se ha convertido en un texto imprescindible para conocer la experiencia foral de Bizkaia. *El Escudo de la más constante fe y lealtad (del Muy Noble y Muy leal Señorío de Vizcaya*) se publicó en 1749 dando luz al trabajo consultivo e interpretativo del Fuero de Bizkaia (1452). En un volumen de 1021 páginas, Arrieta explora minuciosamente el *Escudo*, lo ubica en su contexto histórico y elabora un exhaustivo análisis de su relevancia. El estudio de Arrieta fue publicado en 2015 por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y forma parte de la colección «Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco» (n.º 3).

El Escudo, que elabora una defensa del ordenamiento jurídico propio del Señorío de Vizcaya dentro de la monarquía española, fue publicado de manera semi-clandestina; sin firma ni fecha. Aunque no presentara autoría, se ha atribuido a Fontecha y Salazar, abogado real del consejo y apoderado en las Juntas de Gernika y Consultor del Señorío de Vizcaya desde 1718. En cualquier caso, tal y como explica Arrieta, teniendo en cuenta que Fontecha murió en 1753, la autoría de la obra puede ser coral, ya que se presentó una nueva edición en 1762. El hecho de que la obra se publicara de manera clandestina demuestra su importancia y la necesidad de conectarla con su contexto histórico: el Escudo constituyó una colección de textos que interpretaban el Fuero de Bizkaia en el momento de centralización de la monarquía española y de expansión de los valores de la ilustración propios del período borbónico. El hecho de que el Derecho y las instituciones propias de Navarra y de las provincias Vascongadas no hubiesen sido suprimidos debido al apoyo de estos territorios a los Borbones en la guerra de Sucesión no impidió que toda la centuria estuviese marcada por constantes tensiones con el Estado. Durante el reinado de Fernando VI, cualquier asunto relacionado con los fueros y derechos vascos era muy delicado y controvertido. Es la razón por la cual la Diputación de Bizkaia publicó el texto de Fontecha

en semi-clandestinidad, sin mencionar su autoría, fecha ni lugar de publicación. La obra de Arrieta explora ese contexto, sin desatender a los antecedentes y la evolución del derecho vasco, desde la redacción del Fuero de Bizkaia (1452), hasta el cambio de dinastía del siglo XVIII. Para ello, este catedrático estudia los principales autores que comentaron e interpretaron el Fuero de Bizkaia hasta la publicación del *Escudo*, deteniéndose muy especialmente en Andrés de Poza y Juan Gutiérrez.

El marco histórico centralizador impulsado por los Borbones dota al *Escudo* de una relevancia histórica especial. Según apunta el profesor Arrieta, «el *Escudo* es la respuesta de Vizcaya por mantener el espacio jurídico político propio» y la obra de Fontecha demuestra, a su vez, que la tradición del ordenamiento vizcaíno es «pactista, normativista e historicista» (pág. 22). Así, siguiendo el modelo de la corona inglesa, los argumentos jurídicos expuestos en el *Escudo* son fieles a la Corona de Castilla, aunque siempre desde el respeto al espacio jurídico propio del Señorío de Vizcaya. Y es que, en ese momento, los organismos rectores de las instituciones vizcaínas se encontraban «en un momento de crisis en la que necesitaban sustentar la estructura institucional recurriendo a un arsenal argumentativo acumulado a lo largo del proceso de formación y consolidación del Señorío» (pág. 45).

Arrieta, historiador, jurista y catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, comenzó a investigar el *Escudo* en los años 90. Se interesó en el texto a raíz de su tesis doctoral, que había publicado en 1994 bajo el título *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*. Su interés por esta obra imprescindible obedeció a dos motivos: la falta de investigaciones académicas sobre la misma y la coincidencia de autores de la época con los que había estudiado en su tesis doctoral. Desde entonces, Arrieta ha venido analizando con precisión los aspectos jurídicos e históricos de los documentos y resoluciones del Fuero de Bizkaia reunidas en el *Escudo*, con adelantos de su investigación como el amplio artículo publicado en el primer número de la revista *Notitia Vasconiae* («Los fundamentos jurídico-políticos del «Escudo» de Pedro *Fontecha* y Salazar»), en el año 2002. Por tanto, el último trabajo, publicado por el Servicio editorial de la UPV/EHU, constituye la culminación de un trabajo sobresaliente al que su autor ha dedicado varias décadas.

En su amplio estudio introductorio Jon Arrieta explica de manera sistémica, ordenada y comprehensiva todos los aspectos que dan relevancia histórica al *Escudo*. Tras explicar los motivos que le llevaron a presentar una nueva edición del texto, Arrieta analiza el estado de la cuestión (cap. 2.º), el proceso de impresión de las publicaciones anteriores (cap. 3.º), la autoría (cap. 4.º) y la función de los consultores de Bizkaia (cap. 5.º). El capítulo 6.º reconstruye el proceso que siguió la elaboración del *Escudo*, y los capítulos 7.º, 8.º y 9.º estudian las

fuentes de las que se nutrió el texto en el ámbito de las historiografía, de las normas jurídicos y de la doctrina jurídica. Las principales ideas defendidas en el libro se recogen en el capítulo 10.º, el capítulo 11.º elabora las conclusiones y, por último, el 12.º está dedicado a las influencias que tuvo el Escudo y los ecos que dejó sentir. Este último capítulo explica la línea de continuidad de algunos aspectos planteados en el Escudo en el contexto actual. La extensión y detalle de los apéndices, bibliografía e índices también dan fe de la extensa labor Arrieta, quien nos ofrece un robusto estudio de la obra atribuida a uno los autores contemporáneos de Manuel Larramendi. Además del *Escudo*, también es obra de Fontecha y Salazar la *Verídica y puntual representación al muy Leal Señorío de Vizcaya contra el Manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda, escrita previamente al Escudo*, publicada en torno a 1743-1744.

A modo de conclusión, cabe subrayar la importancia del estudio de Arrieta para conocer la evolución foral, en este caso del Señorío de Bizkaia, en el marco de las complejas relaciones entre los derechos históricos y la dinastía de los Borbones en el siglo XVIII. A las puertas de la revolución francesa, el *Escudo* planteó conceptos de vanguardia europeos y tesis cercanas a valores republicanos que se aplicaron a la hidalguía vizcaína. Asimismo, Fontecha continuó a través del *Escudo* la senda iniciada por Poza y propuso una interpretación del fuero encajada en la monarquía española. El estudio de Arrieta, por lo tanto, desarrolla y explica estas tesis y conecta el *Escudo* con debates historiográficos y jurídicos anteriores y posteriores al siglo XVIII.

Amaia Álvarez Berastegi